

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

30-04-2019 11:32:01

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-273-CM19

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. APOQUINDO 5550	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago
FONO :			6939207-6939946
RUT :	91.806.000-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. VALES DE GAS PARA OFICINAS DE PRODESAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	18	(1155567)GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.745,00	0,00	0,00	175.410
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		175.410
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		175.410
					19% IVA	\$		33.328
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		208.738

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-602 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

6-602

Observaciones:

CUENTA 215.22.05.003 (4)

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-12-PC19 / 22.05.003)

Observaciones del despacho:

ADQ. DE VALES DE GAS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 02, ADMINISTRACION.
DESPACHAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460, QUILLECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones